

**I.- Datos Generales****Código**

EC0357

Título

Despacho de materiales sintéticos.

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que ejercen la función de preparación y despacho de pedidos de materiales sintéticos, en cuyas competencias incluyen seleccionar el acomodo de las mercancías así como el transporte a utilizar para su destino.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en EC.

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción del Estándar de Competencia

Este EC presenta las funciones que una persona debe saber hacer con respecto a la recepción y despacho de pedidos de materiales sintéticos que incluye la identificación de las variables a considerar en la planeación de un pedido, analizando la distribución de las mercancías para la optimización del espacio dentro del almacén y finalmente seleccionando el equipo de transporte adecuado para el despacho de materiales. También establece los conocimientos teóricos, básicos y prácticos con los que debe de contar para realizar un trabajo, así como las actitudes relevantes en su desempeño.

El presente Estándar de Competencia se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Dos

Desempeña actividades que contribuya con la meta que se tenga establecida dentro de la organización, así como de la exigencia de la operación. Se coordina con los departamentos del mismo nivel jerárquico.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

De comercio, Industria y Servicios de Baja California.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:

17 de mayo de 2013

Fecha de publicación en el D.O.F:

5 de agosto de 2013

**Periodo de revisión/actualización del EC:**

3 años

Tiempo de Vigencia del Certificado de competencia en este EC:

3 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)**Grupo unitario**

Auxiliares de almacén, asistentes de compra y técnicos en logística de suministros.

Ocupaciones asociadas

Auxiliar y técnico de almacén

Auxiliar y técnico de compras

Auxiliar y técnico de logística de suministros

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC:

Almacenista

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)**Sector:****Sector:**

48- 49 Transportes, correos y almacenamiento

Subsector:

493 Servicios de almacenamiento

Rama

4931 Servicios de almacenamiento

Subrama:

49311 Almacenes generales de depósito y otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas

49312 Almacenamiento con refrigeración

49313 Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración

49319 Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas

Clase:

493111 Almacenes generales de depósito

493119 Otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas

493120 Almacenamiento con refrigeración

493130 Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración

493190 Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas

El presente Estándar de Competencia, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

**Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia**

Universidad Tecnológica de Tijuana
Grupo Logístico Mexicano – OTS Time Services
Agencia Aduanal Obregón, S.C.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:

- Para demostrar la competencia en este Estándar de Competencia, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo durante la jornada laboral, sin embargo pudiera realizarse mediante una situación simulada en un área con la infraestructura suficiente para la recopilación de las evidencias de todos los criterios.

Apoyos/Requerimientos:

- Formatos
- Equipo de seguridad
- Equipo de cómputo
- Una fuente de alimentación
- Impresora

Duración estimada de la evaluación

- 1:00 hora en gabinete y 1:00 hora en campo, totalizando 2:00 horas.

Referencias de Información

- Norma Oficial Mexicana NOM-006-STPS-2000, Manejo y Almacenamiento de materiales- condiciones y Procedimientos de Seguridad.
- Norma Mexicana NMX-R-019-SCFI-2011, Sistema Armonizado de clasificación y Comunicación de peligros de los productos químicos.

**II.- Perfil del Estándar de Competencia****Estándar de Competencia**

Despacho de materiales sintéticos.

Elemento 1 de 2

Preparación de pedidos de materiales sintéticos.

Elemento 2 de 2

Despacho de pedidos de materiales sintéticos.

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 2	E1194	Preparación de pedidos de materiales sintéticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Realiza la preparación de pedidos de materiales sintéticos dentro del almacén.
 - Verificando en la requisición del cliente, la existencia de los materiales sintéticos dentro del almacén,
 - Desplazando físicamente la mercancía solicitada al área de preparación de pedidos asignada dentro del almacén de acuerdo con el código identificativo/nomenclatura utilizado por la empresa,
 - Reportando al supervisor/jefe inmediato el volumen de existencias,
 - Dando salida dentro del sistema de control de almacén a los materiales requeridos por el cliente,
 - Empacando los materiales sintéticos solicitados por el cliente, de acuerdo con su embalaje tipo, cantidad y volumen.
 - Entregando los materiales sintéticos al área de despacho asignada dentro de la empresa.
2. Selecciona el empaque y embalaje para la transportación de los materiales sintéticos:
 - Considerando el tipo, cantidad y volumen de los productos a trasladar de acuerdo con la normatividad establecida que aplique en el país/en el extranjero,
 - Incluyendo las marcas establecidas en el empaque del producto para la manipulación de los materiales sintéticos de acuerdo con la normatividad que aplique en el país/en el extranjero, y
 - Determinando la estiba de acuerdo al tipo, peso y volumen de los materiales sintéticos a trasladar.



La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

3. Los formatos elaborados que comprenden el proceso preparación del pedido:

- Están elaborados en formatos impresos/digital,
- Contiene el nombre del cliente que solicita la mercancía sintética,
- Contiene la fecha en que se realiza la transacción,
- Contiene la descripción del material sintético solicitado por el cliente,
- Contiene la nomenclatura/código identificativo, utilizados por la empresa, de los materiales sintéticos solicitados por el cliente,
- Contiene el espacio para registrar los campos aritméticos, y
- Contiene nombre y firma del personal que hizo la preparación del pedido de materiales sintéticos.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS**NIVEL**

1. Significado de las marcas de embalajes con aplicación nacional e internacional.

Conocimiento

GLOSARIO

- | | |
|--|---|
| 1. Embalaje: | Refiere al empaquetado o colocación de un objeto dentro de una caja/recipiente/contenedor para transportarlo con seguridad. |
| 2. Código identificativo/nomenclatura: | Conjunto de letras o de números que identifican un producto o a una persona, permiten realizar determinadas operaciones o manejar algunos aparatos. |
| 3. Materiales sintéticos: | Se elaboran a partir de productos elaborados por el hombre. |

Referencia	Código	Título
2 de 2	E1195	Despacho de pedidos de materiales sintéticos.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Realiza el despacho de materiales sintéticos dentro del almacén.
 - Cotejando físicamente que las mercancías sintéticas solicitadas por el cliente correspondan con lo descrito en el formato de salida emitido por el área de preparación de pedidos.
 - Regresando las mercancías sintéticas al área de preparación de pedidos que presenten diferencias a lo solicitado por el cliente, y
 - Proporcionando por escrito las instrucciones de entrega al chofer del vehículo encargado de la transportación de mercancías sintéticas.



La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. La Lista de cotejo de la mercancía entregada por el área de pedidos para su revisión por parte del área de despacho elaborada:
 - Contiene nombre y firma de las personas que realizan la entrega-recepción,
 - Contiene la fecha en que se realiza la entrega- recepción,
 - Contiene la descripción de las mercancías objeto de la entrega-recepción, y
 - Contiene el espacio para registrar los campos aritméticos.
2. El reporte elaborado de la forma en que será trasladada la mercancía:
 - Contiene información sobre el tipo y medio en que será transportada la mercancía así como los detalles de su embarque,
 - Especifica la ruta a seguir, el tipo de equipo a utilizar, los tiempos de traslado,
 - Tiene el nombre del informe,
 - Contiene la fecha en que se realiza el informe, y
 - Contiene firma del responsable que lo elaboró.
3. La lista de verificación elaborada para el cotejo de los documentos del traslado de la mercancía:
 - Contiene la carta porte,
 - Especifica el itinerario del viaje,
 - Tiene la bitácora del viaje,
 - Incluye la factura del embarque,
 - Contiene la nota de remisión del embarque, y
 - Tiene el pedimento de la mercancía.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS

1. Documentos básicos que se integran en el expediente, para el despacho de mercancías.

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

RESPUESTAS ANTE SITUACIONES EMERGENTES

Situación emergente

1. Persona accidentada en el almacén por derrame de líquidos durante el despacho de las mercancías

Respuestas esperadas

1. Avisar a las autoridades/jefe inmediato sobre el accidente.

NIVEL

Conocimiento

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Cooperación: La manera en que se coordina con sus compañeros para realizar el acomodo, recepción, manejo y despacho de mercancías.
2. Orden: La manera en que realiza el despacho de las mercancías de acuerdo con la secuencia establecida por la empresa.
3. Responsabilidad: La manera en que porta el equipo de seguridad proporcionado por la empresa durante el despacho de las mercancías.
4. Tolerancia: La manera en que lleva a cabo las instrucciones para el despacho de las mercancías aun cuando difieren de los demás.

GLOSARIO

1. Bitácora: Es un cuaderno en el que se reportan los avances y resultados preliminares de un proyecto de investigación
2. Carta Porte: Es el documento que justifica el desplazamiento de mercancías y el contenido de las mismas
3. Factura de Embarque: Es un documento de carácter administrativo que sirve de comprobante de una compraventa de un bien o servicio y, además, incluye toda la información de la operación
4. Nota de remisión del embarque: La Nota de Remisión es aquel documento que se utiliza casi exclusivamente a instancias de un contexto mercantil para acreditar o dejar constancia de la entrega de un pedido
5. Pedimento: Es un documento que permite la comprobación de la estancia legal de las mercancías que fueron importadas/exportadas al país, donde se demuestra que se han pagado las contribuciones ante el SAT.